E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
N.I.T. : 890,501,438 - 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 593

FECHA: 30/06/2026

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS EXISTE SALDO DE DISPONIBILIDAD PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS - SEGUN SOLICITUD N°202606300203 DEL 30-06-2026.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
00O-2.4.5.01.03.04	Productos farmaceuticos Código CPC: 3526199	25,443,500.00
		25,443,500.00

VIGENCIA : 2026

VALOR : VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:
FUNCIONARIO : TAMAYO JAIMES ELMER
DEPENDENCIA : GERENCIA

GELVEZ PRADO WILFREDO
SUBDIRETOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (D)

PROYECTO: SANCHEZ CASADIEGO EDRY JOSE
JEFE PRESUPUESTO

Ocaña, 30 junio de 2026

Doctor
HOLGER SANTOS MALDONADO
Subgerente Científico

ASUNTO: Solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

De manera atenta, me permito solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES INGRESADOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y SUS SEDES ADSCRITAS."

La presente solicitud obedece a la necesidad de garantizar la disponibilidad permanente y el suministro oportuno de medicamentos de control especial monopolio del Estado, indispensables para la atención de los pacientes hospitalizados en los diferentes servicios de la institución, asegurando la continuidad de los tratamientos y la adecuada prestación de los servicios de salud.

Para la determinación del presupuesto oficial se tomó como referencia la cotización emitida por el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander (IDS), entidad autorizada para la distribución y comercialización de los medicamentos de control especial monopolio del Estado en el departamento, constituyéndose en el único proveedor habilitado para su suministro. De acuerdo con dicha cotización, el valor estimado del proceso contractual asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($25.443.500).

En virtud de lo anterior, agradezco la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el valor antes señalado, con el fin de dar continuidad al trámite precontractual y garantizar el abastecimiento oportuno de estos medicamentos esenciales para la atención de los usuarios de la E.S.E.

Cordialmente

JORGE LUIS RIZO MOLINA
Químico Farmacéutico
Apoyo a supervisión.